

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS Y POTENCIAS “SISTPOWER”
SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS
MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 24 de abril del 2015, a las diez horas con cinco minutos, y por encontrarse reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía Sistemas y Potencias “SISTPOWER” S.A., en sus oficinas ubicadas en las calles AV. Las Americas Numero 510, Centro de Negocios El Terminal-PB, Local 23 de esta ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la Compañía Sistemas y Potencias “SISTPOWER” S.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores Marco Antonio García Mackenzie , como propietario de cuatrocientas (**400.000**) participaciones, Juan Antonio Paredes Bustamante, como propietario de cuatrocientas (**400.00**) participaciones y; todas las participaciones de un valor nominal, de un dólar cada una, lo que da un Capital Social Total de **USD \$ 800.000** Dólares Americanos. Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor Marco Antonio García Mackenzie, actuando como secretario el señor Juan Antonio Paredes Bustamante. Se deja constancia que el Secretario de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario deja constancia de que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que los concurrentes a esta sesión representan las ochocientos mil participaciones con un porcentaje del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta y tratar los siguientes puntos del Orden del día:

PUNTO UNO.- Aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2014 de la Compañía Sistemas y Potencias “SISTPOWER” S.A., que se ha preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2014 de la Compañía “SISTPOWER” S.A.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2014 de la Compañía “SISTPOWER” S.A.

Preside la Junta el señor Marco Antonio García Mackenzie, Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Juan Antonio Paredes Bustamante, accionistas de la compañía.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el del orden día:

PUNTO UNO.- Aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2014 de la Compañía Sistemas y Potencia “SISTPOWER” S.A., que se ha preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, y que después de haberlo analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis de rigor y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la compañía Sistemas y Potencias “SISTPOWER” S.A., la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2014 de la Compañía “SISTPOWER” S.A. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el Informe del Gerente General al ejercicio fiscal del año 2014, se encuentra de acuerdo a lo que establece a la Ley, todo esto lo manifiesta por cuanto analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo también a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis y en virtud del perfecto desempeño que ha realizado la administración de la compañía Sistemas y Potencias “SISTPOWER” S.A., la Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en su totalidad este punto.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2014 de la Compañía “SISTPOWER” S.A. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el Informe del Comisario al ejercicio fiscal del año 2014, se encuentra de acuerdo a lo que establece a la Ley, todo esto lo manifiesta por cuanto analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo también a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis y en virtud del perfecto desempeño que ha realizado la administración de la compañía Sistemas y Potencias “SISTPOWER” S.A., la Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en su totalidad este punto.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta; redactado el documento, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifica en la resolución adoptada. Tomando en consideración que dentro de la presente acta, se adjunta copias de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014 debidamente firmados por el Contador y el Gerente General, así como el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario. Termina la presente Junta siendo las once horas con cuarenta minutos del 24 de abril del 2015. F) Marco Antonio García Mackenzie, accionista-Presidente de la Junta. F) Juan Antonio Paredes Bustamante, Secretario de la Junta.

**MARCO ANTONIO GARCIA MACKENZIE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL ACCIONISTA**

**JUAN ANTONIO PAREDES BUSTAMANTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL ACCIONISTA**